

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS EN PARQUE HUERTO FRISÓN (LA CARTUJA BAJA) Y PLAZA SALAMERO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (E. 100398/2022).

En Zaragoza, en la Sala de Videoconferencias, sita en la planta tercera de la Casa Consistorial, siendo las 13,30 horas del día 6 de septiembre de 2023, se constituye la Comisión de Selección para la concesión administrativa de la utilización del dominio público local mediante la explotación de quioscos en Parque Huerto Frisón (La Cartuja Baja) y Plaza Salamero de la Ciudad de Zaragoza, a fin de evacuar los asuntos consignados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia de:

- Presidenta: D^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Por la Asesoría Jurídica Municipal, D^a. María Pilar Gómez Martín, Letrada Municipal.
- Por la Intervención General, D. Guillermo Rodríguez Mañas.
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Espacio Público, D. Enrique Asensio García.
- Secretaria: D^a Lorena Muniesa Azcón, Jefa de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público, que actúa con voz y sin voto.

La Comisión de Selección se celebra mediante videoconferencia, habiéndose convocado al único licitador mediante invitación remitida a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Como primer punto del orden del día, se procede a efectuar en acto interno el examen y consiguiente calificación de la documentación administrativa de las ofertas presentadas por el participante en tiempo y forma y que constituye el contenido del "Sobre 1".

De dicha actividad se obtiene el resultado siguiente, respecto del cual los miembros de la Comisión manifiestan su conformidad por unanimidad.

- OFERTAS CUYA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA CORRECTA:

Son las presentadas por:

- D. Jorge Pablo Franco Uliaque.

- OFERTAS EN LAS QUE SE APRECIAN DEFICIENCIAS DOCUMENTALES SUBSANABLES Y OFERTAS EXCLUIDAS:

- Ninguna.

A la vista del resultado del examen de la documentación administrativa y conforme figura en el orden del día, la Comisión acuerda proceder a la apertura en acto público del "Sobre 2".

Declarada la sesión pública, se da acceso al licitador a la videoconferencia y, tras informar del resultado del examen de la documentación administrativa, se procede a la apertura del "Sobre 2"

referido a los criterios de valoración objetiva según la cláusula decimotercera del pliego, ello referido al lote nº 2.

El referido sobre corresponde a la oferta presentada por:

- D. Jorge Pablo Franco Uliaque.

Se comprueba la documentación en él incluida y la Comisión acuerda solicitar informe técnico de dichos documentos respecto de los criterios de valoración contenidos en la cláusula decimotercera.

Finalmente se invita al licitador para que manifieste lo que entienda oportuno sobre el desarrollo del proceso de apertura de las ofertas y exprese las dudas que se le ofrezcan sobre el proceso de licitación.

Tras lo cual se da por concluido el acto a las 13:50 horas del día de la fecha. De todo ello, yo, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA
DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS,

LA JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES,
(Secretaria)